

Tercera del Estado

República del Perú

Toma Eneuro

1826

Al Sr Director de la Casa de Moneda de esta Capital

La adjunta Tarifa impuesta a V. T. le remito con el
Concedido de Moneda Sr. Don Drexler, veinte Daxos de Plata
de noy divisiones de ^{reales} el ^{ter} p^o de las Casas de la Ciudad de
Voban; dos Daxos mas fundidos en la Calle de esta Casa, y
en Barrancito, cuyo numero seys y pero se puntualizan
en dicha Tarifa, y en su total ascienden a Tres mil no
vecientos cincuenta y siete marcos de plata, de cuyo peso
se servira V. T. a cargo ^{de responsabilidad} su ~~recibo~~ p^a nro gov^{no} y teniendo
de esta Ofiana.

Diggle a V. T.



O. L. 146-437

MH-0146

CAJ. 51

Doc. 36

FOL. 1

Handwritten text at the top of the page, including the name "John" and other illegible words.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, with some ink blotches.

Handwritten signature or name at the bottom of the text block.



Blue ink stamp or number "D.F. 1914-434" located below the red stamp.